



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN. 2007

RES.H.Nº 672-07

Expte.No.4488/07

**VISTO:**

La nota No.2253 mediante la cual la Escuela de Historia solicita el auspicio para la realización del "Taller de Historia Oral, Voces de la Escuela Técnica: Entre la ilusión de la Argentina industrializada a la era de la electrónica y la informática"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad prevé una serie de talleres con docentes, ex docentes, alumnos, ex alumnos y personal administrativo de la Escuela Técnica con el objetivo de recuperar las voces de quienes pasaron por sus aulas;

Que desde la Escuela de Historia y el Archivo de la Palabra, un grupo de docentes vinculados al trabajo de Historia Oral, tendrá a su cargo la preparación del material para los talleres y filmará el desarrollo de los mismos para incorporarlos a los testimonios contenidos en dicho Archivo;

Que en conjunto, estas actividades permiten a los docentes-graduados y estudiantes de la Escuela de Historia volcar su experiencia profesional en beneficio de las instituciones educativas de Salta y de la propia Universidad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 12/06/07)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIA la realización del "Taller de Historia Oral, Voces de la Escuela Técnica: Entre la ilusión de la Argentina industrializada a la era de la electrónica y la informática", con la organización de la Escuela de Historia y el Programa Archivo de la Palabra.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al Lic. Rubén Correa, Escuela de Historia y CUEH.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.